

RIO GALLEGOS,

11 JUL 2016

VISTO:

El Expediente N° 70.048/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 060/15 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Carlos Alejandro SUNICO, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 66 el Dr. Carlos Alejandro SUNICO, Director del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita la incorporación de la Ing<sup>a</sup>. Carolina Loreto Inés SIERPE, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Mayo de 2016, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE mediante Nota N° 311/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad:

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A336-1 denominado "Indicadores de Calidad Ambiental para la Cuenca Superior del río Gallegos, provincia de Santa Cruz", a la Ing<sup>a</sup>. Carolina Loreto Inés SIERPE (DNI N° 34.525.036), en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Mayo de 2016, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido,  
ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

325